



En la Cámara de Diputados se instala la Comisión de Movilidad; aprueba su plan anual de trabajo

Este miércoles quedó formalmente instalada la Comisión de Movilidad, bajo la presidencia de la diputada Patricia Mercado Castro (MC), y en ese marco aprobó su plan de actividades para el primer año de la LXVI Legislatura.

Mercado Castro indicó que la labor legislativa estará cimentada en el derecho a la movilidad como un bien necesario que rompa la profunda marginación que genera la falta de capacidades para que la gente se pueda trasladar; es decir, ver este derecho como fuente de conexión.

Explicó que se requiere ir a una siguiente etapa para profundizar cómo impacta en la vida cotidiana de las personas y comunidades los obstáculos a la movilidad segura para poder trasladarse de un lado a otro en busca de oportunidades de salud, educación, bienestar, trabajo y esparcimiento, por lo que mantendrán un diálogo fluido.

Pidió apostar por legislar para atajar las brechas mediante un trabajo incluyente basado en el diálogo y la evidencia, en conjunto con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, academia, empresas, organismos internacionales y de la mano de la sociedad civil.

Resaltó la importancia de poner atención en la regulación del uso de motocicletas para ver la manera de portar criterios que garanticen la seguridad vial de las personas usuarias de estos vehículos, pues el aumento en muertes de motociclistas representa una emergencia nacional de salud pública, ya que de 2016 a 2021 ha venido creciendo en una tasa anual de 22 por ciento.

<https://www.tallapolitica.com.mx/en-la-camara-de-diputados-se-instala-la-comision-de-movilidad-aprueba-su-plan-anual-de-trabajo/>